

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

**Tarifa de anuncios**  
Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

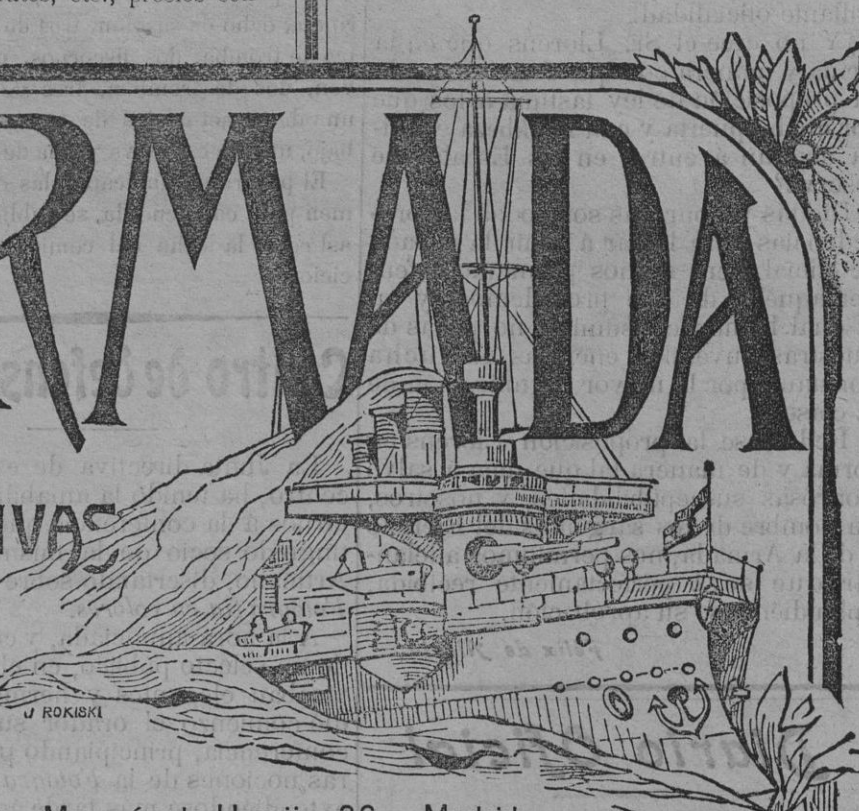
NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

## Notas del día

### El acuerdo franco-alemán.

Ni la visita de afectuosa cortesía personal que hace hoy nuestro Soberano al Rey de la Nación portuguesa, ni la que el Rey Eduardo de Inglaterra hace en estos mismos momentos al Emperador de Alemania, quitan un ápice de importancia al acuerdo franco-alemán con que los telegramas de anoche y esta mañana nos han sorprendido; antes bien, este último acontecimiento político, el de la entrevista en Berlín de los dos más poderosos Soberanos de Europa — en el preciso momento de publicarse el dicho acuerdo —, demuestra que la negociación que venía entablada entre Alemania y Francia contaba con el previo asentimiento del Rey de Inglaterra, y se ha esperado para darla á conocer y comunicarla á todos los Gobiernos, á que estuviese presente en Berlín (centro en estos instantes de la política europea, ya que no de la política mundial) el Rey Eduardo. De este modo, sin que en el acuerdo intervenga oficialmente el Reino Unido, se hace notorio al mundo entero que se procede mediante el convenio de esas tres grandes Potencias.

### El triunfo de Alemania.—Satisfacción en Francia.

Objeto de chacota habían sido el kaiser y Bülow en estos últimos tiempos para la prensa ligera, especialmente la de París, donde nuestra gran prensa suele inspirarse exclusivamente; pero nosotros siempre tomamos toda la obra del Kaiser y el canciller de Alemania por cosa muy grave y trascendental; incluso aquel célebre desplante del Emperador Guillermo de su desembarque en Tánger, para hacer ostensible que allí ponía su planta Alemania y que había de contarse con ella para resolver cuanto á Marruecos se refiriese.

De aquel paso del kaiser viene, á la larga, á ser eco este convenio franco-alemán, después del fracaso de Francia y la derrota de su política en la persona del Emperador Ab-del-Azis.

Y esto llega—el palparse las consecuencias—en el momento en que todos los Soberanos del Imperio alemán acaban de reunirse en la Corte de Guillermo, solemne fiesta á que pone culminante remate la presencia del Rey de Inglaterra Emperador de las Indias, é interesante posdata el convenio con Francia.

Este acuerdo franco-alemán es el primer acto diplomático que rompe la tensión internacional que subsistía entre ambos países después de la guerra del 70, y significa una política nueva contra la de «revancha» nacional que se había impuesto desde entonces á todos los Gobiernos de la República. Es la consagración del actual estado político de Europa, y la nota pacífica más firme que desde hace medio siglo se ha puesto en la política europea y aun en la universal. Por esto la industria y el comercio franceses, rivales en Marruecos de la industria y comercio alemanes, se han sentido (á pesar de esa rivalidad) favorablemente impresionados, porque más que la competencia—de la cual han visto que no podían librarse—les ahogaba ya, impidiendo su tranquilo desarrollo, el temor de la lucha, á cada instante posible

(sobre todo en Marruecos) mientras, la enemiga de Alemania se dejase sentir en el imperio marroquí.

### Las consecuencias para España.

No queremos adelantar juicios sobre el conocimiento que de los hechos haya tenido nuestro Gobierno, aparte de la comunicación que oficialmente se le hace después del acuerdo firmado, como á todas las demás Potencias firmantes del Acta de Algeciras, si bien, parece (tal vez como reconocimiento del olvido en que se tienen nuestra personalidad y derechos) que esa notificación se verifica de un modo especial.

Como Francia, con quien íbamos de brazo en legítima unión para una singular misión, que todas las Potencias habían consagrado, resulta una dama interesada que nos da esquinazo con un rico, que le trae más conveniencia; se comprende que esa singular notificación sea algo como una tardía ineficaz satisfacción.

De todas suertes, es la verdad que no sólo perdemos la misión honrosa que teníamos. Perdemos con ella todo título á las especiales ventajas que de ellos podía y debíamos sacar para nuestra singularísima obra en el territorio marroquí mediante una pacífica penetración, ayudada militarmente desde nuestros puertos militares, con la libertad de acción que nos daba la falta de inteligencia entre los colosos rivales Alemania y Francia; y perdemos prestigio ante el Emperador de Marruecos, y, lo que aun es peor, ante las hábiles fronteras á nuestras plazas fuertes.

Esto es evidente. Confiamos en que nuestro Gobierno saque algún partido del desdén, desaire ú olvido (como quiera y deba decirse) con que Francia más especialmente ha procedido, para mantener y salvar algo de lo que lógica y fatalmente vamos perdiendo con este acontecimiento diplomático.

Por esta misma esperanza que mantenemos, hemos leído con pena que el señor marqués del Muni—que ha justificado aquella célebre frase de «los círculos diplomáticos de que «está siempre en la higuera» mientras los demás hacen y deshacen toda clase de tratos para disimular ese fracaso—, de que no tiene, sin duda, culpa, dados sus medios y conocimientos alcances, se haya asomado á la prensa de París, anticipándose á toda manifestación y encargo de nuestro Gobierno, según él mismo declara, dándose por contento y satisfecho del acuerdo franco-alemán.

Todavía va á pedir un regalo para él y otro para los concertadores del convenio.

Era sabido—y ahora resulta de triste evidencia—que el Sr. León y Castillo se ha acostumbrado á confundir los intereses de España con los de Francia. Es natural: París ha sido su única escuela. Aquello es todo para él; y se le impone y le domina el medio único en que ha vivido diplomáticamente y parece como que desvuelve su ninguna actividad.

La culpa tiene quien puso de embajador en la más importante embajada á un político de desecho de nuestra política más menuda.

En Gobernación le daba el vértigo Mené, según se dice que dijo, para cambiar el Ministerio de la Gobernación por la Embajada. Ahora él le dá el vértigo á toda España.

No es lo mismo la mundología—de lo cual le sobra—que la alta diplomacia.

¡A qué consideraciones se presta cuanto alrededor de todo ha de pensarse en España; y, mucho más, lejos de ella—donde todo esto con mayor claridad y sencillez se aprecia—en una síntesis para nosotros harto deplorable!

## La suerte de los débiles

Con frecuencia leo en la Prensa llamada de gran circulación sueltos más ó menos extensos, y hasta artículos de fondo encaminados á demostrar la desconsideración y hasta los malos tratamientos de que son objeto en «extranjeras tierras nuestros desventurados compatriotas, que, faltos en los pueblos en que nacieron de los medios para proporcionarse su subsistencia, emigran á extraño suelo en demanda del más sagrado de los derechos del hombre, cual es el derecho á su alimentación, el derecho á la vida. Y esa Prensa de gran circulación lamentase también del escaso resultado que producen en los Gobiernos de aquellos países las reclamaciones que sobre el particular promueven nuestros agentes diplomáticos, y pide á nuestros gobernantes que formulen una enérgica protesta para que se reintegre á los expatriados en todos sus desconocidos derechos.

Bien, muy bien me parece ese acto de noble y levantado patriotismo de la Prensa aludida, pero séame permitido hacer á los autores de esos sueltos y de esos artículos la siguiente pregunta: ¿En qué piensan apoyar la enérgica reclamación que piden, para que se reconozca la justicia de la petición y se obtenga el resultado apetecido?

Conste que no soy de los que creen que la tierra ha de ser eternamente un vasto campo de batalla, en la que sólo el derecho de la fuerza será reconocido, no: porque esto valdría tanto como negar el continuo progreso del hombre y suponer que la actual sociedad en nada se diferencia de aquella de los tiempos babilónicos, ó de esas otras que fueron regidas por los emperadores monstruos de Persia y Roma. Mas conste, también, que faltan todavía muchos siglos para que los hombres adquieran esa instrucción, esa cultura y esa perfección que les haga reconocer y respetar el derecho de los demás sin que sea necesario apelar, para obligarles á este reconocimiento, á la fuerza material, representada por los cañones y fusiles del Ejército y por los acorazados de la Armada.

Y si se reconoce esta gran verdad, es decir, que tanto los individuos como las Naciones necesitan todavía ser fuertes, para que, por los demás, se les preste atención y se les reconozcan sus derechos, quedará justificada mi anterior pregunta, á saber: ¿EN QUÉ FUERZA PIENSAN APOYAR LOS QUE PRETENDEN LA RECLAMACIÓN ENÉRGICA QUE NOS OCUPA, PARA QUE ESTA RECLAMACIÓN SEA DEBIDAMENTE ATENDIDA?

Digo esto porque España carece hoy de Ejército potente y hasta de sombra de Armada, únicos argumentos que pueden servir de base para esas pretendidas energías, siendo muy de notar que los que aconsejan tomar esas gallardas actitudes SON LOS MÁS ENCARNIZADOS ENEMIGOS DE LA CREACIÓN DE NUESTRA ESCUADRA.

Martin Gil.

## Músicos militares

Siguen preguntándonos los músicos de primera y segunda clase ASIMILADOS á SARGENTOS, si á ellos les corresponde también el beneficio del 10 por 100 consignado en presupuesto en concepto de aumento en el haber y plus del sargento.

El criterio que cabe seguir en este caso, ya lo expusimos en otra ocasión.

Los músicos de primera y de segunda están asimilados á una clase, con derecho á iguales ventajas, tanto en situación activa como pasiva, de la índole que nos ocupa; y por tanto, justo y equitativo es y se debe reconocer, que á los músicos de las citadas categorías, por razón de su asimilación, les corresponden dichos beneficios.

En el presupuesto no se hace mención de los músicos; pero en el mismo caso están los maestros de taller de la brigada de Estado Mayor, que disfrutan el referido aumento.

Y sobre estas razones, la más importante es la de que existen las mismas causas para aumentar el haber al músico que al sargento. La carestía es general, y los efectos de ella tanto alcanzan al uno como al otro.

En esta inteligencia, creemos no será negado ese modestísimo y necesario beneficio al músico militar, cuya situación se hace cada día más difícil de sostener por las pocas ventajas que encuentran al servicio de la Patria en las filas del Ejército.

Nosotros hemos de persistir en estas campañas en favor de los desheredados, considerando que son de toda justicia y de conveniencia nacional.

La Patria tiene el deber de retribuir en justa medida todos los servicios públicos, y especialmente los servicios de orden militar.

## INVERSIÓN DEL EMPRÉSTITO

Los mil millones que ayer decíamos se habían de adquirir por medio de un empréstito, cuya cantidad podría ser pagada en diez años por el aumento de ingresos que puede obtenerse por medio del Catastro parcelario, tal como lo ha esbozado nuestro distinguido colaborador el Sr. Lana Sarto, deben invertirse del modo siguiente, según venimos indicando hace años, sin que hasta la última sesión del Consejo de Defensa, presidido por S. M. el Rey, hayan sido atendidas nuestras razones.

300 millones en otras dos ESCUADRAS, semejantes á la adjudicada á la Sociedad Española de Construcción Naval, ya preparados los Astilleros, Arsenales y la fabricación de artillería en la Carraca, Trubia, Sevilla y Plasencia de las Armas.

300 ídem para el artillado y defensa de las plazas del litoral de la Península, Archipiélagos Balear y Canario, plazas de África é islas Chafarinas.

100 millones para cuarteles, comenzando por construir en Carabanchel los necesarios para todas las tropas de la primera Región.

20 para un gran campo atrincherado en Zaragoza y para la Academia General Militar que allí debe establecerse.

20 para Artillería de sitio y montaña.

20 para Artillería de campaña.

20 para un gran Museo del Ejército y de la Armada con el cuartel de Inválidos en su centro.

20 para establecer la proyectada Asociación benéfica militar del capitán de Caballería Sr. Goffin.

200 para atenciones civiles, comenzando por el establecimiento del Catastro parcelario, que había de estar á cargo del Depósito de la Guerra, fusionando con él el Instituto Geográfico y Estadístico.

Desde fin del primer año, el aumento de ingresos en las arcas del Tesoro sería lo bastante para pagar el décimo del impuesto con los intereses correspondientes, y al fin del quinto año dicho aumento se elevaría á 250 millones por lo menos, resultando el presupuesto general de ingresos de 1.250 á 1.300 millones, que permitiría elevar algo el de la Guerra y llegar á elevar el de la Marina á 150 millones para mantener una fuerte escuadra, triple de la proyectada, ó ir la aumentando progresivamente hasta el límite que nos fuera posible.

## Sargentos y reservistas

### La proposición Llorens.

Objeto de muchos comentarios ha sido la proposición de ley presentada por el ilustrado y dignísimo diputado señor Llorens, respecto al pase á la Sección y Escalas de Reserva de los generales, jefes y oficiales, que ya por su escasa salud, ya por el decaimiento de sus facultades intelectuales ó aptitudes físicas, no puedan poseionarse del cargo ó destino para que fuesen nombrados.

La citada proposición de ley tiene extraordinario alcance y ofrece grandísimo interés, no tan sólo para los sargentos de hoy, sino que también para los de ayer, y oficiales en la actualidad de las escalas de reserva respectivas, por virtud de méritos de guerra los unos, y petición voluntaria de paso á ellas los otros, no creyendo que pudieran ser nunca una especie de depósito para los que, inútiles intelectual ó físicamente, pueden ir también acompañados de los que por su conducta y mereciendo la postergación, debieran ser licenciados ó retirados del servicio activo de las Armas.

La idea del Sr. Llorens es excelente, porque en el Ejército y en la Armada, como en toda colectividad, al lado de elementos inteligentes, aptos y entusiastas, puede haber otros que, refractarios á todo sentimiento de progreso moral y material, confíen más en la influencia que en el talento y en el constante ejercicio de todas las virtudes militares.

No deja de ser frecuente en España que personas de brillantes dotes, de clarísima inteligencia y de ejemplar conducta, se vean postpuestas á doradas ineptitudes encubiertas por el manto de la posición social, alzándose sobre la recta conciencia, en no pocos casos, el insolente ó el torpe adulator.

Desaparezca en absoluto el favoritismo, la ignorancia y la ineptitud, y el Ejército y la Armada progresará en la medida de lo humanamente posible, y en tal concepto la proposición del distinguido diputado Sr. Llorens ha de ser aplaudida por cuantos con noble afán aspiran al mayor prestigio de las instituciones militares.

Ahora bien, como nosotros hemos tratado de este asunto en ocasión de discutirse la ley de ascenso de los sargentos, hemos de volver hoy sobre él para que dicha proposición se redacte en forma que no envuelva previa censura del personal de las escalas de reserva, que otra cosa no significaría destinar á ellas los inútiles y por modo indirecto los ineptos é incorregibles.

En las escalas activas, como en toda colectividad, máxime siendo tan numerosa como lo es la constituida por el Cuerpo de oficiales, no dejarán de existir algunos que no sean acreedores ó capaces de mandos activos, pero no es justo que vayan á las Escalas de reserva los que merezcan postergación ó separación del servicio, dado que existe en ellas un personal que fué de los primeros en solicitar su destino á los ejércitos en campaña, dando en toda ocasión y al frente del enemigo constantes pruebas de aptitud y de valor, rayando no pocos en el heroísmo, como lo demuestran las cruces que ostentan, pertenecientes á la más preciada Orden militar.

En los Cuerpos y en servicio activo existen también muchos subalternos de las Escalas de reserva, que por su levantado espíritu, su constante laboriosidad, su inteligencia y su amor á la profesión militar, están mereciendo el elogio y la consideración de sus jefes y el aprecio de sus compañeros de otras procedencias.

Existen, además, muchos sargentos que, llenos de entusiasmo, de honrada ambición y de fundadas esperanzas, sueñan con el ascenso á oficial, para el que hacen toda clase de esfuerzos intelectuales y sacrificios materiales, privándose del necesario descanso para sacar

tiempo que dedicar al estudio y al aumento de su cultura, con el noble fin de ocupar honroso puesto entre nuestra brillante oficialidad.

¿Y no cree el Sr. Llorens que en la forma y manera con que está redactada su proposición de ley lastima á los que por ancha puerta y con la cabeza erguida aspiran á entrar en las Escalas de reserva?

Dignas y honrosas son todas las procedencias para llegar á ceñir la espada de oficial, pero séanos permitido defender aquella de que procedemos, y en la cual hemos consumido no pocas de nuestras juveniles energías en lucha constante por la mayor dignificación de la clase.

Redáctese la proposición Llorens en forma y de manera tal que deje á salvo honrosas susceptibilidades, y nosotros, en nombre de los sargentos del Ejército y de la Armada, nos permitimos adelantar que será perfectamente recibida, aplaudiéndose su aprobación.

Félix de Alcalá.

## Diario Oficial

### Destinos en Infantería.

Primer teniente.

D. Luis Bello, á la brigada disciplinaria de Melilla.

Primeros tenientes (E. R.)

D. José Gaspar, al regimiento de Aragón.—D. Ramón Abad, al de Melilla.—D. Felipe Artal, á la brigada disciplinaria de Melilla.—D. Bartolomé Benzal, á la zona de Almería, en situación de reserva.

Segundo teniente.

D. Alvaro Pelayo, al regimiento de África.

### Idem en Caballería.

Tenientes coroneles.

D. Gregorio León, al octavo depósito de reserva.—D. Eulogio Despujol, á excedente primera región.

Comandantes.

D. Cándido Octavio de Toledo, al regimiento de Almansa.—D. Amadeo Pérez, al regimiento de Arlabán.—D. Pedro Payo, al séptimo depósito de reserva.—D. Tomás Merlo, á Cazadores de Lusitania.

Capitanes.

D. Carlos Caballero, al de Cazadores de Teatán.—D. José Ordoz, al 11.º depósito de reserva.—D. Francisco Gil del Real, al 12.º.—D. Mariano Medina, á Lanceros de España.—D. Luis Salas á la Subinspección de la quinta región.—D. Manuel Cortés, á Cazadores de Castillejos.—D. Francisco Ruiz del Portal, al 5.º depósito de reserva.—D. Carlos Levenfeld, á Lanceros de Villaviciosa.—D. Emilio Manzanedo, el 12.º depósito de reserva.—D. César Suárez de Puga, á Lanceros de Borbón.

Primer teniente.

D. Juan Kindelán, á Lanceros de la Reina.

Segundo teniente.

D. Enrique de Vega, al regimiento del Rey.

## Consejo de defensa

Holanda acaba de constituir un Consejo permanente de defensa, que tiene por misión entender en todos los asuntos relacionados con el Ejército y la Armada.

Los Consejos de defensa, ya lo venimos diciendo, son organismos indispensables en todos los países constitucionales, y deben dar la norma á los Estados Mayores Centrales de mar y de tierra, por conducto de los ministros de estos ramos.

## Los teatros

Zarzuela.

La Empresa de este hermoso y concurrido coliseo, deseando corresponder al favor del selecto público que la favorece, ha dispuesto dar la mayor variación y amenidad á sus espectáculos, para lo cual ha contratado á los notabilísimos artistas parisienses *Mlle. Tronhanca* y *M. Paul Franch*, que debutaron con extraordinario éxito en la sección *vernohut* del día de anteayer.

El número de repertorio puesto en escena se titula *Le danseuse y Pierrot*, y fué interpretado por modo notabilísimo, presentado con mucho aparato, de efecto pantomímico, ricos y vistosos trajes, ejecutando numerosos baillables, que fueron extraordinariamente aplaudidos por el selecto público que asistió á dicha sección, y entre el cual se destacaban las figuras de reputadísimos actores de nuestros primeros coliseos.

Este número figurará por algunos días en el cartel del teatro de la calle de Jovellanos, y desfilará por él un numeroso público para conocer á estos dos buenos artistas.

J. M. G. F.

## Banda municipal

El día 15 del corriente termina el plazo de admisión de instancias para optar á las 55 plazas de profesores, dotadas con 6, 5, 4 y 3 pesetas diarias, que el Ayuntamiento de Ma-

drid saca á oposición para la «Banda municipal.»

Las plazas son: dos de requinto, 19 de clarinete, ocho de saxofón, tres de trompa, cuatro de tromba, dos fiscornos, dos de omno-ven, dos de trombón, tres de bombardino, una de cornetín, dos de trompeta, cinco de bajo, una de caja viva y una de redoblante.

El programa, indicando las obras de examen para cada cuerda, se publicará en breve, así como la fecha del comiezo de los ejercicios.

## Centro de defensa social

La Junta directiva de este ilustrado centro, ha tenido la amabilidad de invitarnos á la conferencia que dió el distinguido socio de la misma D. Pedro Artuñano, disertando sobre el tema *La Fotografía en colores*.

A la hora anunciada, y con asistencia de un selecto público, en el que se destacaban elegantes y hermosas damas, dió comienzo el orador su interesante conferencia, principiando por dar ligeras nociones de la *Fotografía unicolor*, extendiéndose más tarde á la que se conoce en el día por *Fotografía de los colores*, progreso que consistió en aparecer el negativo con las mismas tonalidades que presenta el natural, cuyo maravilloso descubrimiento se debe á los hermanos *Lumière*. Explicó cómo se obtiene un negativo corriente, reveladores apropiados, desarrollo, modo de corregir sus defectos, valiéndose de preciosos ejemplos expuestos en la máquina de proyecciones y dándonos á conocer vistas de Barcelona, Bilbao y algunas del Extranjero. Dijo algo de la *tricomía* y últimamente pasó al tema anunciado, sobre el que se extendió algún tanto, diciendo que de los tres negativos que usa el procedimiento anterior, los hermanos *Lumière* han conseguido hacer uno solo, y en un mismo tiempo, valiéndose de una pantalla revestida de imperceptibles granos de fécula de patata teñidos de los colores rojo, azul y amarillo, que mezclados dan los mismos tonos que presentó el original. Proyecto negativos obtenidos en la forma ya dicha, y concluyó diciendo que la fotografía en colores está en el día en sus comienzos, semejante á lo que fué el *Daguerrotypo*; pero que abriga la esperanza de que en breve plazo se conseguirá una identidad absoluta de la copia con el original, usando un procedimiento sencillo y económico, realizando el bello ideal del *amateur* del arte fotográfico. El público aplaudió al orador y salió altamente satisfecho de la conferencia, si bien desearo de que estas enseñanzas prácticas tengan lugar con alguna más frecuencia.

García Flores.

## Bibliografía.

Tengo á la vista un folleto, al que su autor, D. Julián Palacio y Alayeto, maestro de las escuelas públicas de niños de esta corte, pone por título: *¿Se debe educar al niño para soldado?* Y por subtítulo: *El cuartel considerado como centro docente.*

Con muchas ideas propias y dignas de encomio, abunda el autor en un pensamiento muchas veces por nosotros expuesto, cual es el de que el cuartel no sólo debe ser el hogar del soldado, sino medio conducente á combatir el analfabetismo, que es padrón de ignominia para España. Como preparación para llegar á este fin, propone el ilustrado pedagogo que en las escuelas se dé á los niños una elemental educación militar, no por medio de la formación de batallones infantiles, que casi siempre resultan ridículas parodias, sino inculcándoles principios de subordinación y disciplina, é instruyéndoles en lo que pudiera llamarse gimnástica militar de la instrucción del recluta: paso, giros y medias vueltas, y enseñanza teórico-práctica del tiro.

Iniciativas como la del Sr. Palacio están tan de acuerdo con nuestro modo de pensar, que las aplaudimos sin reservas de ningún género.

León Madriap.

## Firma de S. M.

Guerra.—Dictando disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor Central del Ejército.

Concediendo el mando del batallón de Cazadores de Gomera-Hierro al teniente coronel D. Ricardo Fisils.

Idem al idem del 4.º depósito de Reserva de Caballería al coronel D. Francisco García Villar.

Idem del primer regimiento mixto y de la Comandancia de Gran Canaria, respectivamente, á los coroneles de Ingenieros D. Pablo Parellada y Fernando Carreras.

Idem el de las Comandancias de Carabineros de Huesca, Almería, Estepona y Salamanca, respectivamente, á los tenientes coroneles D. Enrique López, D. Juan Maldonado, D. Enrique López, D. Juan Maldonado, D. Enrique García y D. Severino Pérez.

Concediendo honores de infante de España al pendón de la ciudad de La Laguna (Canarias), cuando sea sacado procesionalmente por el Municipio.

Idem cruz del Mérito Militar blanca y pensionada á dos coroneles, dos comandantes y un capitán.

Idem id. sin pensión á un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y diez primeros tenientes.

Idem mención honorífica á dos capitanes y un primer teniente.

Varios decretos de adquisición de material.

Marina.—Cesando en el mando de la brigada de Infantería de marina, el general de brigada del Cuerpo D. Antonio Murcia, y nombrando para este mando al de igual empleo D. Manuel del Valle.

Nombrando para eventualidades de los servicios de Infantería de Marina, al general de brigada D. Joaquín Ortega.

Ascenso del capitán de Infantería de Marina D. Andrés Ruiz y del primer teniente don Eovaldo Iglesias.

Idem del capitán de fragata D. Joaquín de la Vega, teriente de navío D. Angel Ramos Izquierdo y del alférez de navío D. Manuel Moreno.

Idem del primer practicante D. José Olivera.

Concediendo el mando del cañonero *Don Alvaro de Bazán*, al capitán de fragata don Baldomero Sánchez de León.

## Amenidades literarias

De Próspero Merimé.

### LA VISIÓN DE CARLOS XI

(Continuación.)

—¿Quién ha mandado colgar así esta sala?—preguntó con acento colérico.

—Señor, nadie, que yo sepa—respondió tembloroso el conserje;—y, la última vez que hice barrer la galería, tenía ésta su artesonado de encima al descubierto como lo ha tenido siempre... Esas colgaduras seguramente que no proceden del guardamuebles de V. M.

Y el Rey, siguiendo con paso rápido, había pasado ya más de las dos terceras partes de la galería. El conde y el conserje le seguían de cerca; el médico Baumgarten iba detrás vacilando entre el temor de quedarse solo y el de exponerse á las consecuencias de una aventura que se anunciaba de una manera tan extraña.

—¡No sigáis adelante, señor!—gritó el conserje.—Por mi alma que hay algo de brujería en esto. A estas horas... y desde la muerte de la Reina, vuestra graciosa esposa... se dice que ella se pasea por esta galería... ¡Dios nos asista!

—¡Detenéos, señor!—exclamó el conde á su vez.—¿No escucháis ese ruido que sale de la sala de los Estados? ¡Quién sabe los peligros á que se expone V. M.!

—Señor—decía Baumgarten, cuya luz acababa de apagar una bocanada de viento,—permitid al menos que vaya á buscar una veintena de vuestros guardias.

—Entremos—dijo el Rey con voz firme, deteniéndose ante la puerta del salón;—y tú, conserje, abre pronto esa puerta.

La empujó con el pie, y el ruido, repetido por el eco de las bóvedas, resonó en la galería como un cañonazo.

El conserje temblaba de tal manera, que su llave golpeaba la cerradura, sin que pudiera conseguir hacerla entrar.

—¡Un veterano que tiembla!—dijo Carlos, encogiéndose de hombros.—Vamos, conde, abridnos esa puerta.

—Señor—respondió el conde retrocediendo un paso,—mándeme V. M. ir á la boca de un cañón danés ó alemán, y obedeceré sin vacilar; pero es al infierno á quien queréis que desafíe.

El Rey arrancó la llave de manos del portero.

—Veo—dijo despreciativamente—que esto sólo me corresponde á mí.—Y antes de que sus acompañantes pudiesen impedirlo, abrió la maciza puerta de roble y entró en el salón, exclamando:—¡Con la ayuda de Dios! Sus tres acólitos, impulsados por la curiosidad, más poderosa que el miedo, y acaso avergonzados de abandonar á su Rey, le siguieron.

El salón estaba iluminado por multitud de antorchas. Negras colgaduras habían sustituido á la vieja tapicería con sus personajes ilustres. A lo largo de las paredes veíanse colocados en orden, como de ordinario, banderas alemanas, danesas y moscovitas, trofeos de los soldados de Gustavo-Adolfo. En el centro se distinguían algunas banderas nuevas cubiertas con fúnebres crespones.

Asamblea inmensa cubría los bancos. Los cuatro órdenes del Estado (nobleza, clero, ciudadanos y campesinos) los ocupaban, según la categoría de cada uno. Todos vestían de negro, y aquella multitud de rostros humanos, que sobre un fondo oscuro aparecían luminosos, de tal manera deslumbraba la vista, que, de los cuatro testigos de tan extraordinaria escena, ninguno pudo hallar entre semejante muchedumbre una fisonomía conocida. Así el actor frente á frente de un numeroso público no ve más que una masa confusa, en la que sus ojos no pueden distinguir á nadie.

En el trono elevado, desde donde tenía el Rey la costumbre de arengar á la Cámara, vieron un cadáver sangriento, revestido con las insignias del monarca. Á su derecha, un niño, ceñida la corona y de pie, tenía un ce-

tro en la mano; á su izquierda, un anciano, ó, por mejor decir, otro fantasma, se apoyaba en el trono. Vestía el manto de ceremonia que llevaban los antiguos gobernadores de Suecia, antes de que Wasa la constituyera en reino. Enfrente del trono, algunos personajes, con negras ropas, y que parecían ser jueces, estaban sentados ante una mesa, encima de la cual se veían grandes infolios y algunos pergaminos. Entre el trono y los bancos de la asamblea había un tajo cubierto de negro y un hacha junto á él.

### CARABINEROS

#### Movimiento del personal

*Licencias.*—Se conceden veintiocho días al primer teniente D. José Diaz.

## Del Extranjero

(POR TELEGRAFO)

### Los Monarcas ingleses.

*Paris 9.*—Han llegado á Berlin los Monarcas ingleses. Los aguardaban en la estación el Kaiser, la Emperatriz y sus augustos hijos. El recibimiento fué brillante.

En la cena de gala, el Kaiser y el Rey Eduardo brindaron por la amistad que une á ambas naciones.

### La cuestión turco-húngara.

*Paris 9.*—En vista de que Turquía ha renunciado á la rectificación de fronteras, Bulgaria acaba de licenciar las reservas.

### Temblores de tierra en Panamá

*Londres 9.*—Anuncian que se ha sentido una sacudida sísmica. Se han desbordado casi todos los ríos del interior.

### Tiros silenciosos.

El célebre inventor Maxim verificó ayer ensayos de su procedimiento especial que, aplicado á las armas de fuego, suprime la detonación sin menguar la eficacia del tiro.

Presenciaron dichos ensayos numerosos oficiales y hombres de ciencia.

Maxim dice que su invención puede ser aplicada á toda clase de armas.

*Las Palmas 9.*—Ha fondeado en este puerto una Escuadra rusa compuesta de cuatro acorazados, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	85 10	85 35
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 10	85 25
» E, de 25.000 ».....	85 05	85 30
» D, de 12.500 ».....	85 45	85 60
» C, de 5.000 ».....	86 85	86 95
» B, de 2.500 ».....	87 20	87 20
» A, de 500 ».....	87 20	87 25
» G y H de 100 y 200 nomls.....	87 25	87 25
En diferentes series.....	87 20	87 25
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	102 40	102 50
» E, de 25.000 ».....	102 40	102 50
» D, de 12.500 ».....	102 40	102 50
» C, de 5.000 ».....	102 50	102 55
» B, de 2.000 ».....	102 05	102 55
» A, de 500 ».....	102 55	102 60
En diferentes sepias.....	102 05	102 50
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	441 50	441 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	396 00	396 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	328 00	000 00
Azucareras preferentes.....	105 00	105 00
Idem ordinarias.....	000 00	40 50
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	11 30	11 25
Londres, á la vista.....	28 03	28 02

## Noticias generales

### Cuarteles.

Volvemos á sostener nuestra opinión de que deben construirse, así como el Parque de Artillería y la Escuela de equitación en Carabanchel, donde tiene Guerra grandes solares.

Allí debe ir también la Comisión de experiencias de Artillería y la Escuela de tiro; estableciendo un constante servicio de trenes militares.

### Espejismo.

El fenómeno óptico llamado espejismo se ha manifestado en todo su esplendor ante la tripulación del trasatlántico *Philadelphia*, en pleno Océano.

La silueta de otro trasatlántico, que parecía navegar por el cielo entre nubes que asemejaban al mar, fué vista á 50 kilómetros, viéndose á los pasajeros del *Lorena* con anteojos.

### Nueva Asociación.

Los empleados del Banco de España se han constituido en Sociedad, acudiendo al acto de aprobación de los Estatutos, 500.

Los pasivos, en cambio, se reúnen para los actos más importantes en número de... unos 40 ó 50.

Ha prestado declaración en el expediente que instruye el general Sr. Santiago, para

comprobar las denuncias formuladas en el Congreso sobre los gastos hechos por los maestros armeros para obtener algunos beneficios, el capitán general de Galicia, D. Angel Aznar.

Hoy declararán en dicho expediente los diputados señores conde de Albay y Llorens.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general para la lectura de cuentas del mes anterior y tratar otros asuntos de interés, el viernes 12 del actual, á las cinco de la tarde.

Con arreglo á la ley de Caza, el día 15 comienza la veda, que durará hasta el 31 de agosto.

En las lagunas y terrenos pantanosos pueden cazarse hasta el 31 de marzo las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacinas y demás similares.

De Marina:

En breve llegará á Cartagena, de regreso de Italia, el *Princesa de Asturias*.

—El *Carlos V* salió de dique, y zarpará para Ferrol, donde también irá el *Princesa de Asturias*.

Ha llegado á Colón, procedente de Puerto Limón, el vapor *Montserrat*, de la Traslántica.

En breve se publicará una Real orden para la aplicación en el ramo de Guerra del Reglamento de incapacidades en accidentes del trabajo.

La Comisión que entiende en el proyecto de plantillas de la Armada, ha acordado dar dictamen favorable, si bien introduciendo en el proyecto algunas modificaciones, de las cuales la más esencial es la siguiente:

«Art. 3.º A la alta jerarquía de almirante de la Armada podrá ser elevado aquel vicealmirante del Cuerpo general, en servicio activo, cuyos brillantes y notorios servicios á la Patria y á las instituciones aprecie el Gobierno de S. M. como relevantes y dignos de tan señalada merced.»

La Comisión mixta que entiende en la proposición de ley referente á las ventajas que se conceden á los condecorados con la cruz de San Fernando, ha aprobado el dictamen.

Ha fallecido doña María Josefa Primo de Rivera, sobrina del ministro de la Guerra y hermana del bizarro coronel del mismo apellido.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del hijo político del ministro de la Guerra, se han celebrado hoy misas en la capilla reservada del Ministerio de la Guerra.

El regimiento de Caballería Alfonso XII, de guarnición en Jerez, hará en breve excursiones militares á Sanlúcar y Medinasidonia.

### El expediente de cohecho.

El general Santiago, que con el secretario Sr. Daroca ha convertido en Juzgado de instrucción la Asesoría del Ministerio de la Guerra, tomó esta mañana declaración al conde de Albay, primero, y después al señor Llorens.

Este procedimiento no dará resultado, pues caso de existir el cohecho no han de declararlo los culpables.

Mejor fuera que una Comisión de ambas Cámaras se diese un paseo por las fábricas y parques de Artillería, y allí, bajo palabra de honor de no descubrir á los declarantes, puede que averiguasen lo que hubiera de cierto en este asunto.

Y como en los de esta índole debe bastar la convicción moral del hecho, podían los comisionados informar en sesión reservada á las Cámaras, y ésta resolver, seguras de no equivocarse.

Un día de estos saldrá para Coruña el general Aznar, capitán general de Galicia.

Se encuentra algo mejorado de la broconomanía que sufre el director general de la Guardia civil, general Sánchez Gómez.

## Correspondencia particular

Señor don J. M. B.—Ciudad Rodrigo.—Recibida libranza.

Señor don J. J. C.—Lérida.—Recibida letra.

Señor don F. M. M.—Valencia.—Conforme liquidación.

Señor don G. V.—San Sebastián.—Remitido diccionario.

Señor don M. F.—Idem id.

Señor don G. S.—Pamplona.—Recibido giro carta por correo.

## El Día Religioso

Santos de hoy.—San Guillermo, duque de Aquitania, confesor; Santos Ireneo, Jacinto y Amancio, mártires, y Santas Escolástica y Austreberta, vírgenes.

Religiosas Benedictinas de San Plácido (en las Salesas del paseo de Santa Engracia).—(Cuarenta Horas).—A las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, á las cinco y media, completas y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Guis, ó de la Vida en Santiago.

**A nuestros lectores**

EJÉRCITO Y ARMADA acaba de inaugurar su nueva imprenta con todos los elementos necesarios para las mejoras, tipográfica de sus columnas y de amenidad, que nos proponemos ir efectuando en su lectura.

En lo sucesivo, como ya tenemos anunciado,

**NUESTRO FOLLETIN**

se publicará diariamente, con la sola interrupción de los sábados, que dedicaremos a las crónicas

**De ha cien años,**

y en él, terminadas que sean las curiosas

Memorias del Príncipe de la Paz, seguiremos la ofrecida publicación de nuestra

**Biblioteca del Centenario,**

serie de obras de alta importancia y de no menos valía, que formarán, reunidas, anotadas y comentadas, el cuadro completo de la historia nacional desde los tiempos de Carlos IV al fallecimiento de D. Fernando el Deseado.

Bajo el epígrafe de

**Amenidades literarias**

hemos abierto igualmente una sección donde, como desde luego indica su título, nos proponemos ir

dando a luz trabajos de los mejores autores antiguos, modernos y contemporáneos, en prosa y verso, nacionales y extranjeros, cuidadosamente seleccionados, á fin de que su divulgación, deleitando, constituya una propaganda, modesta, sí, todo lo modesta que se quiera, pero una propaganda seguramente de cultura.

Cediendo, por último, á las reiteradas peticiones que al efecto se nos han hecho y se nos hacen, nuestras crónicas De ha cien años se publicarán ya, en lo sucesivo, como folletín de los sábados, para que puedan ser coleccionadas fácilmente. Los aplausos que han merecido hasta la fecha y el interés que reúnen por su fondo y su forma, nos dan la completa certeza de que semejante novación será estimada como deseamos que lo sea.

EJÉRCITO Y ARMADA, en fin, se propone responder al creciente apoyo con que se ve favorecido mejorando por todos los medios su confección, aumentando la variedad en sus columnas, defendiendo con perseverancia inquebrantable los fueros de la razón, de la disciplina y el derecho, y procurando á sus abonados tales ventajas, compensaciones y regalos que resulte gratis la suscripción. La empresa es ruda, pero ya parece menos difícil, menos penosa la subida; nos alienta la fe, la

esperanza, la noble misión á que nos venimos dedicando y, como ya hemos dicho, el apoyo creciente con que se anima y se vigoriza nuestro esfuerzo.

**Profesora**

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4, pral. derecha.



**UNICO**  
VERDADERO CAFÉ  
**Torrefacto**  
MARCA  
LA ESTRELLA

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos.—G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

**ESPECTÁCULOS**

- REAL.—A las 8.—Mefistófeles.
- ESPAÑOL.—A las 9.—La aguja de marear.—El caballero Lobo.
- COMEDIA.—A las 9.—La musa loca.
- LARA.—A las 9.—Francfort.—Por las nubes (doble).

- A las 6 1/2.—(Vermouth sencilla): La fuerza bruta.
- PRICE.—A las 9.—La viuda alegre.
- APOLO.—A las 7.—Aquí hace falta un hombre.—Las bribonas.—La reina de la Dolores.—Aquí hace falta un hombre.

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—La manzana de oro y Mlle. Truhanowa (pantomimas).—El castillo y Mlle. Truhanowa (pantomimas).—A B C.

ESLAVA.—A las 7.—La balsa de aceite. El organista de Móstoles.—¡Si las mujeres mandasen!—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (vermouth especial).—El 40 H-P y La ilustre fregona.

ROMEA.—A las 5 1/4.—Roncar despierto.—Justos por pecadores.—Un crimen misterioso.—1.500 metros de películas.—El brazo derecho.—Los corridos.—La herencia del tío.

NOVEDADES.—A las 6.—La borracha.—La corria de toros.—Películas madrileñas.—Vocaciones tragi-cómicas ó la sociedad La Ordiga (estreno).

MARTIN.—A las 6.—Corpus Christi.—Los charros.—El pobre Valbuena.—La reina mora (reprise).—Corpus Christi.

BARBIERI.—A las 8.—La herencia roja.—Ruido de campanas.—Los miserables.—La herencia roja.

SALON NACIONAL.—A las 5.—1.000 metros de películas.—La casa de todos.—La furcia cuca.—1.000 metros de películas.—Lo cursi.

SALON REGIO.—A las 5.—El señor de catorce.—El matrimonio civil (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2.—1.500 metros de películas.—Zarzamora.—Los tocayos.—¡Nicolás!—1.500 metros de películas.—El sueño dorado.—Los hijos artificiales (doble).

SALON MADRID.—A las 4 3/4.—Gran éxito de Loseta, ilusionista cómico; Luisa Pertella, coupletista, y B. Larrosa, reyes de la jota.

POLISTILO.—Cinematógrafo.—Los Idylls.—Davino y Piti's.—Carreras de cintas y otras atracciones.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5.—El asistente del coronel.—La suerte.—Ciencias exactas.—El nido y Ciencias exactas.

COLISEO LAVAPIES.—A las 7.—La cuerda floja.—Alma chulesca.—La confesión.—La casa del pueblo.—Desde el fondo de la mina.

SALON VENECIA.—A las 5.—Cinematógrafo y variedades.—Debut de Xiford y Cricri, excéntricos bailarines musicales.—Grandes éxitos de Rosa D'Auvan, con sus cacatúas amestradas.—Hermanas Garnier, bellas bailarinas españolas.

LATINA.—A las 5.—El barbero de Sevilla.—Colegio de señoritas (estreno).—La mujer del molinero.—El organista.—El mozo crúo.—La loca.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2.—Los cuatro trapos.—La nieta de su abuela.—Aires de la Sierra.—La cañamонера.—La nieta de su abuela.—Los cuatro trapos.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—El pobre Valbuena.—Los chicos de la escuela.—Casta y Pura y ¡Vaya canela!—En el fondo de la mina.

**CLASES PASIVAS** Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO** : Se aceptan poderes :

**ANTONIO POBLETE**

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas **Infantas, 19 y 21**

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones grietales, etc. Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pidanse prospectos.

**Infantas, 19 y 21.**

**Gran Fábrica de Perfumería. Faubel, Hermida y C.**

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4

Los productos de esta Fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

EL OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante Casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

324 MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

325

»Majestad en consulta de 21 de marzo próximo, tomando ocasión de cierto recurso de los muchos que sobre este asunto se hicieron al Consejo, y en el que con más particularidad se hacían ver los perjuicios que ocasionaba la inobservancia de la real cédula (1), y

»S. M. cuya delicada conciencia mira con horror todo lo que puede oler en ofensa de las leyes y de las buenas costumbres, oyo benignamente lo que se le propoñía, y por su real resolución publicada en 20 del mismo, se ha servido conformar con el parecer del Consejo, mandando, entre otras cosas:

»Que en todos los contratos de arrendamiento, compra, venta y cualesquiera otras obligaciones pendientes anteriores ó posteriores á la real cédula de 17 de junio de 1799, cuyos pagos, aunque vencidos estuvieren por satisfacer, se observe religiosamente lo capitulado y convenido por las partes, haciendo el de los vencidos, no pagados, y el de los que en adelante se vencieren en la especie de moneda que se hubiese ofrecido, y que esta misma regla gobiernese en los contratos que se celebren en lo sucesivo, siguiéndose otro tanto, con las letras de cambio que hubieren su aceptación corriente; que en los ajustes y conveniciones verbales de cualquier especie que sean, expresen los compradores con sencillez y buena fe la clase de moneda en que han de entregar el precio, para que con este conocimiento puedan emboblar los vendedores la diferencia entre

(1) Los que lean estas excoñis de la circular, deberán confrontarlas con el capítulo IV de la cédula de 17 de julio, que dice así: «La real hacienda y todos mis vasallos cumplirán el pago de sus obligaciones pactadas en oro ó plata, y no en valores, como me lo han pedido, hasta el día de la publicación de esta real cédula, pero en lo sucesivo no se admitirá en cumplimiento tal pacto, como de consueño á la autoridad y naturaleza de los mismos valores; y lo mismo se observará en cuanto á las letras de cambio.» Y remisión seguída, al artículo V, se dice lo siguiente: «Prohibo á los jueces y escribanos admitir instancias alguna que directa ó indirectamente se oponga á las reglas establecidas sobre la distinción del dinero al cual en todos los contratos, bajo la pena de inhabilitación, pretensión de oficio.»

»No es ciertamente de esperar que estando este papel moneda tan asegurado con los vínculos y obligaciones más sólidas, y con las hipotecas generales y particulares conasistentes en los arbitrios creados con el preciso destino de invertir sus productos en el pago de réditos anuales y amor-

(1) En su circular de 7 de abril de 1800.

»Tal fué la triste historia de nuestra Deuda pública durante los tres años en que estubo retirado del gobierno, y en que se siguió un camino opuesto al que debí de haber seguido, el de apartar de mí el injusto peso que me han impuesto de estos yerros y desastres en que yo no tuve parte alguna, ni podía tenerla, visto que además de hallarme ausente, todo aquello que se hizo fué contrario á mis principios. La he contado también, porque sepa todo el mundo cuál fué el origen de la mole de impuestos y tributos que se cargaron á los pueblos en los tres años de mi ausencia; cuál la causa de los trabajos y conflictos que agravaron desde aquel tiempo los apuros de la real hacienda, en los días cabalmente en que necesitara más que nunca un grande alivio y desahogo. ¡Para quién, Dios mío, fué la herencia y la condena de estos males que me he visto haber hecho!

que yo tuve. No hubo sin duda de ser mala, pues que se volvió á ella como un medio de restablecer la confianza. He aquí el lugar del artículo 6.º de la pragmática-sancción, referente á este retorno mandado hacer el sistema de aquel tiempo:

»Siguiendo el espíritu de mi real decreto de 29 de junio del año próximo, contenido en la real cédula de 6 de julio del mismo, de regonar el punto de arbitrios y su inversión, en el estado que tenían el año de 1794, y siguiendo hasta el de 1798, y queriendo dar á esta idea la extensión que conviene y es necesaria para dar origen á las más sólidas y seguras de desconfianza en el público, mando se separe de la tesorería general y se ponga desde luego bajo la dirección ó inmediato Gobierno del Consejo todo lo perteneciente á valores y sus arbitrios; y que estén bajo sus órdenes los empleados y dependientes de las oficinas de renovación, etc., etc.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas. NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid). Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admito pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana á la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de enero, 1 y 20 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de enero, 18 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Saló, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY. Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.



El maravilloso reloj automático.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

Memoria del Príncipe de la Paz. 322 MEMORIAS 327. El Príncipe de la Paz, en su memoria, habla de la necesidad de reformas económicas y políticas, criticando la situación de España y proponiendo medidas para mejorarla. Menciona la importancia de la agricultura y el comercio, y la necesidad de una administración más eficiente.

Continúa la memoria del Príncipe de la Paz, abordando temas como la educación, la moralidad y el estado de la nación. Expone sus ideas sobre el deber cívico y la responsabilidad de los gobernantes, así como su visión sobre el futuro de España.

Continúa la memoria del Príncipe de la Paz, detallando sus reflexiones sobre la situación social y económica de España. Incluye críticas a la burocracia y propuestas para la modernización del país.

Finaliza la memoria del Príncipe de la Paz con conclusiones sobre el estado de España y sus perspectivas de futuro. Incluye un llamado a la acción y a la unidad nacional.